

Algunas expresiones territoriales de la pobreza: villas, nuevos asentamientos urbanos, ranchadas y personas sin techo. Algunas definiciones sobre estas formas precarias de habitar la ciudad.

Martín Boy, Verónica Paiva y Mariano Perelman.

Cita:

Martín Boy, Verónica Paiva y Mariano Perelman (2011). *Algunas expresiones territoriales de la pobreza: villas, nuevos asentamientos urbanos, ranchadas y personas sin techo. Algunas definiciones sobre estas formas precarias de habitar la ciudad. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/121>

ALGUNAS EXPRESIONES TERRITORIALES DE LA POBREZA: VILLAS, NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS, RANCHADAS Y PERSONAS SIN TECHO. CIUDAD DE BUENOS AIRES, 2011

Paiva, Verónica. CIHAM-FADU-UBA-UNMdP. E Mail: paivav@yahoo.com.ar

Boy, Martín. CIHAM-FADU_UBA-Facultad de Ciencias Sociales /UBA mgboy_99@yahoo.com

Perelman, Mariano. CIHAM-FADU-UBA/ Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias Sociales- UBA. mdp_1980@yahoo.com.ar

Resumen

Como efecto de las políticas económicas implementadas en los años '90 no sólo se agudizó la pobreza en la ciudad de Buenos Aires, sino que se intensificaron algunas formas tradicionales de hábitat carenciado, como por ejemplo las villas de emergencia y aparecieron nuevas formas de habitar precariamente en la Ciudad. Entre este segundo grupo pueden identificarse, por un lado, a las personas sin techo y las ranchadas en las que viven, y por otro, a los nuevos asentamientos urbanos (NAU). Todas ellas constituyen nuevas tipologías espaciales sobre las que no existen demasiadas clasificaciones hasta el momento. De acuerdo con ello, el propósito de esta ponencia será el de otorgar algunas clasificaciones preliminares y pasibles de ser debatidas y redefinidas sobre estos viejos y nuevos fenómenos socioespaciales tales como la villa de emergencia, los nuevos asentamientos urbanos, las personas sin techo y las ranchadas. Consideramos que esta serie de definiciones preliminares puede arrojar luz sobre las características de algunos antiguos y nuevos fenómenos espaciales que merecen ser debatidos y comparados entre sí.

Palabras claves: villas de emergencia- personas en situación de calle – Nuevos asentamientos urbanos

INTRODUCCIÓN

Los '90 fueron una década de profundos cambios económicos en la Argentina, cuyas principales medidas fueron la desregulación económica, el achicamiento del estado y la sanción de leyes de flexibilización laboral. Este conjunto de disposiciones tuvo un fuerte impacto en términos de desocupación y pobreza. En el año 2002, en el peor momento de la crisis social y económica de la Argentina, la mitad de la población del Área Metropolitana de Buenos Aires era pobre y un cuarto indigente, mientras que en la ciudad de Buenos Aires un 20% de sus habitantes se encontraba bajo la línea de pobreza y un 6.3% bajo la de indigencia.¹

¹ La línea de pobreza se calcula en función de la cantidad de ingresos mínimos para cubrir necesidades alimentarias y no alimentarias, mientras que la línea de indigencia sólo tiene en

Pero el empobrecimiento de los '90 tuvo también un correlato espacial ya que se expandió el hábitat carenciado, ya que debido a diversas razones entre las que se cuentan el aumento del precio del suelo urbano, el costo de la vivienda y de los alquileres, el incremento de los desalojos de hoteles y pensiones y la ausencia de medidas en materia de vivienda para los sectores más pobres de la población, sobrevino un aumento de la población asentadas en diversos tipos de hábitat deficitario.

En este contexto, no sólo aumentó la cantidad de población viviendo en configuraciones urbanas de larga tradición en la ciudad de Buenos Aires, como la villa de emergencia, sino que aparecieron una nueva serie de fenómenos tales como el aumento de la población viviendo en situación de calle (sola o en ranchada) y la formación de nuevos asentamientos urbanos.

De acuerdo con ello, el propósito de esta ponencia será otorgar algunas clasificaciones sobre estos viejos y nuevos fenómenos socio espaciales tales como la villa de emergencia, los nuevos asentamientos urbanos, las personas sin techo y las ranchadas, sin otro objetivo más que caracterizarlos, ofreciendo una breve narración histórica del fenómeno (si existe tal historia), y una definición sobre el estado actual. Si bien por su alcance el trabajo puede considerarse como descriptivo, consideramos que esta serie de definiciones preliminares puede arrojar luz sobre las características de algunos antiguos y nuevos fenómenos espaciales que *a posteriori* pueden ser debatidos y comparados entre sí.

VILLAS MISERIAS

Las villas de emergencia pueden definirse como “asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales y en algunos casos de terceros particulares, habitando en construcciones que no cumplen normas mínimas edilicias o de habitabilidad e higiene, compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar” (CMV, 1980 en Oszlak, 1991: 148).

Su emergencia data de la década de 1930 en que comienza a implementarse un modelo económico basado en la producción de bienes manufacturados que antes se importaban y en que se fue configurando el modelo de sustitución de importaciones por industrialización, a partir del cual comenzó a producirse una importante migración desde las provincias hacia los centros urbanos, *locus* de las industrias. La mano de obra necesaria, que rápidamente arribó a la ciudad, sumó una masa necesitada de vivienda que trajo aparejado nuevos problemas habitacionales que se sumaron a los existentes. Algunas de las formas de buscar una “solución” a estos problemas pueden destacarse la autoconstrucción en lote propio, los hoteles y pensiones y las villas miserias. El crecimiento de esta modalidad –que además contaba con cierta novedad – fue

cuenta el mínimo alimentario. Todos los datos citados fueron extraídos de la información publicada periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

tan importante que algunos autores, como Ratier (1985: 13) se refirieron a este período como “del conventillo a la villa”. Las villas miserias surgen en la década de 1930 y se acentúan durante la de 1950 en el marco de las inmigraciones internas, su expansión se extiende sin embargo hasta mediados de la década de 1970. El período que va desde mediados de los años cincuenta hasta mediados de los años setenta, se caracterizó por el sostenido crecimiento de las villas, cuya cantidad de habitantes pasó de 34.000 en 1956 (21 villas) a más de 200.000 en 1976² (31 villas).

Los ocho años del gobierno militar iniciados en 1976 configuraron una verdadera revolución social desde arriba, que buscaba una “reconstitución” de la estructura social. Cuenya (1993 en Cravino, 2006) plantea que entre 1976 y 1983 se erradicaron 17 villas de emergencia y se redujo la población en un 94 %. Así, para la vuelta de la democracia (en 1983) la población residente en villas en la ciudad era de 13 mil personas, ascendiendo a 51 mil en 1991 (Torrado, 1994:68 en Rodríguez, 2010).

A lo largo de la década del 80, con el retorno de los gobiernos democráticos, y, en forma paralela a la intensificación de la aplicación de las políticas de ajuste estructural, en la ciudad de Buenos Aires, ocurren dos fenómenos: por una parte, se reconstruyen las "villas miseria", y por otra, como el fenómeno de mayor expansión de la década, emergen las ocupaciones de edificios (Rodríguez, 2005: 48). Existió un notable crecimiento de población en villas y también durante este período crecieron los hoteles- pensión e inquilinatos- haciendo que el mercado de piezas de arriendo crezca notablemente, especialmente en la zona sur de la ciudad.

La década de 1990 significó otra etapa de transformación importante con respecto a la vivienda y la política de vivienda. Con respecto a la política de acceso a la tierra y vivienda, Cravino, et. al. (2002) marcan que si bien pareciera que hubo pocos cambios en los años '90, en esencia fueron profundos. En el marco de la privatización de los servicios públicos, la reestructuración del Estado, las políticas tantas veces descriptas como parte del “Consenso de Washington”, afectaron también las políticas habitacionales. En este sentido “la condición de “vivienda social” fue abandonada -e incluso condenada- en las acciones de las políticas neoliberales y en las recomendaciones de las agencias internacionales. La promovida reinstauración del principio liberal de la responsabilidad individual en el acceso a la vivienda, implicó asimismo el abandono de la noción de la responsabilidad compartida y los principios de solidaridad social.” (Cravino et al, 2002: 113). A la vez destacan tres procesos: una violenta transformación de los mercados inmobiliarios, que encarecen la tierra, el transporte y los servicios, es decir el “habitar la ciudad” en general; una apropiación de mayor superficie urbana por habitante por parte de los sectores sociales altos, que condicionan el espacio residencial contiguo habitado tanto por sectores medios como de bajos

² La población total de la ciudad para la fecha era de 2.993.296 (Dirección de Estadísticas y Censos, 2006)

ingresos; la generación de nuevos y complejos problemas ambientales y urbanos como resultado de los nuevos emprendimientos urbanísticos.

En este escenario, de fuerte empobrecimiento poblacional y de ausencia de políticas habitacionales, la cantidad de habitantes de las villas de emergencia no hizo más que crecer durante la década del '90 y la primera década del 2000. En este sentido, un informe de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sindicatura 2007: 5) establecía que en 2007 existían 14 villas, mientras que datos estadísticos del 2010 informaban que la población viviendo en villas de emergencia se había duplicado entre el 2000 y el 2010. (Chaneton 2010 y Defensoría 2009))

Según los datos provisorios del Censo Nacional realizado en 2010, la población en villas es de 163.587 personas, lo que marcaría un crecimiento de más de un 50 % con respecto al censo anterior. (Dirección general de Estadística y Censo, 2011)

Si bien la situación en las villas es precaria, su población goza mayoritariamente de servicios de infraestructura y saneamiento que se consiguen por medios formales (planes gubernamentales) o informales y/o clandestinos. Por otro lado, y a diferencia de los llamados nuevos asentamientos urbanos sobre los que hablaremos más abajo, las villas gozan de reconocimiento estatal. Esto se aprecia, por ejemplo, en la numeración con la que muchas villas se conocen (31, 1-11-14, etc.) la que fue dada por el Estado. (Cf. Lekerman, 2005; Cf. Rodriguez, 2010) A partir de este reconocimiento predominan para ellas las políticas de radicación y urbanización, por ejemplo a través de su inclusión en la Ley 148 (BOCBA, 1999)

Evolución de la población residente en villas y variación relativa porcentual (V.R.%) intercensal. Ciudad de Buenos Aires. Años 1960-1962-1976-1980-1991-2001-2010

Año	Población	V. R. %
1960	34.430	
1962	42.462	23,3
1970	101.000	137,9
1976	213.823	111,7
1980	34.068	-84,1
1991	52.608	54,4
2001	107.422	104,2
2010	163.587	52,3

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censos (2011)

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE: SIN TECHO Y RANCHADA

Sin Techo:

En un documento publicado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires queda en evidenciada una definición clara de Sin Techo:

“Toda persona adulta que se encuentre pernoctando en espacios públicos o privados, sin contar con una infraestructura que permita ser caracterizada como vivienda precaria. Esta última supone contar con paredes y techos que otorguen privacidad, albergar pertenencias y generar una situación relativamente estable. También quien se resguarda con cartones o maderas en un bajo puente o autopista. No se considera en situación de calle a una persona que habita en una villa de emergencia u ocupa una casa tomada. Tampoco quien construye una habitación precaria, aislada, en un baldío (Ferreira, 2001:18)”.

Como se puede observar, la definición de “Sin Techo” se vio delimitada por la relación del individuo con lo habitacional, es decir, con la tenencia (o no) de una vivienda. De esta manera, quien pernoctaba en la calle se diferenciaba de las personas que viven en villas o en los nuevos asentamientos urbanos por no contar siquiera con casillas de madera o chapas armadas. Por este camino los programas lograron definir y distinguir a sus propios beneficiarios de otros grupos empobrecidos que viven en la ciudad y se crearon dos modalidades de albergue en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA): los Hogares de Tránsito y los Paradores.

Es importante destacar que las personas que viven en la calle no se refieren así mismas como Sin Techo, es decir, no es una categoría que parta de la propia autoidentificación de las personas sino que surge como una necesidad de los funcionarios que participaron en el diseño del Programa Sin Techo para delimitar el alcance de las prestaciones. También es interesante tener en cuenta que en la actualidad, al interior de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, existe un debate acerca de la pertinencia de reducir la experiencia de vivir en la calle a la dimensión habitacional y, progresivamente, comenzó a utilizarse el concepto de “situación de calle” ya que involucraría otras dimensiones no habitacionales como por ejemplo el acceso a la salud, el fortalecimiento de los vínculos socio-afectivos, la relación con el mercado laboral, etcétera (Boy, 2010).

Ranchada

En cuanto al concepto de “ranchada” remite a una forma grupal de vivir en el espacio público. Las personas que viven en la calle suelen vivir de dos formas: solas o acompañadas. Vivir en grupo o ranchada supone ciertas ventajas

aunque también trae inconvenientes derivados de la convivencia. Para las personas que deciden vivir en ranchada, esta modalidad representa la posibilidad de compartir a diario un sentimiento de pertenencia y también de entablar lazos de solidaridad sumamente útiles para afrontar las adversidades de la situación de calle. Estos grupos suelen construir ciertos espacios con nylon o con cajas de madera que no llegan a ser casillas pero que demarcan un límite entre el grupo y el entorno social y la construcción de cierta privacidad. Es importante destacar dos cosas: en primer lugar, no es necesaria la construcción de este espacio para ser considerada como una ranchada sino que éste término alude al compartir una situación en forma grupal; en segundo lugar, a diferencia del término Sin Techo, la ranchada sí es una categoría utilizada por quienes viven en la calle y también fue retomada por los equipos profesionales que trabajan en los diferentes programas que atienden a quienes viven en la vía pública.

Breve historia del fenómeno de los “Sin Techo” en la ciudad de Buenos Aires

A diario nos encontramos en la ciudad de Buenos Aires con personas que viven en la calle y es un error pensar que esto es algo nuevo. Sin embargo, lo novedoso radica en que el perfil de este grupo se ha ido modificando a lo largo del tiempo. Según distintos registros encontrados, en las primeras décadas del Siglo XX las personas en la calle eran trabajadores golondrinas que se trasladaban entre las distintas provincias según las temporadas de las cosechas. En aquel contexto el paso por la ciudad era transitorio y los traslados se realizaban mediante las extensas redes ferroviarias. Unos de los términos utilizados para nombrar a este grupo fue “croto” y se desprende de la iniciativa de un gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Camilo Crotto, quien permitió a los peones rurales trasladarse gratuitamente por las redes ferroviarias a partir de la firma de un decreto en 1920 (Biaggio, 2006).

En la década de los años noventa el perfil de la población que vive en la calle mutó: ya no se trataba de trabajadores golondrinas, ni de una situación transitoria sino que comenzaron a haber cada vez más historias atravesadas por el desempleo, la creciente inestabilidad y vulnerabilidad sociales en un contexto socio histórico caracterizado entre otras cosas por el incremento de la pobreza y de la indigencia. Y ya eran aquellos antiguos trabajadores rurales sino más bien de personas o grupos familiares pobres, migrantes con amplio tiempo de residencia en la ciudad de Buenos Aires. ¿Cuál es la situación actual?

Puede decirse que desde la creación del primer programa Sin Techo en 1997 se han creado otros cuatro programas más para atender a estas personas: programa Buenos Aires Presente (1999), la Línea de Emergencia Social 108 (2006), la Coordinación de Paradores (2006) y el programa Atención a Familias en Situación de Calle (2006). A pesar de la apertura de nuevas prestaciones y

subsidios para quienes viven en la calle, lo cierto es que cada vez más gente experimenta esta situación en la Ciudad de Buenos Aires.

La cantidad de personas que viven en la calle desde el año 1997 se ha ido incrementando a veces paulatinamente y otras veces en forma abrupta. El último conteo realizado en 2009 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires arrojó que casi dos mil personas pernoctaban en la intemperie, casi un cien por ciento más que el conteo realizado en 2007. Otro dato a tener en cuenta es que hay más personas que viven en la calle que deciden no concurrir a los albergues nocturnos que quienes sí lo hacen. Estas cifras dan cuenta de ciertas inadecuaciones de las prestaciones con respecto a la población meta y algunas de ellas son: no contar con espacios donde puedan dejar los carros que utilizan para cirujear (ya que muchos son cartoneros), la exigencia de presentar DNI para asistir a los Paradores mientras que muchos lo han perdido, dejar vacante el sitio precario armado en la calle con la consecuente pérdida del lugar que esto puede ocasionar. En este sentido, concurrir a un albergue nocturno implica dejar vacante el lugar de pernocte y las redes construidas en torno a éste. Además, no se permite entrar a un Parador si se consumió alcohol y/o drogas y en esta población este tipo de ingesta es habitual y, por último, existe cierto disgusto con las condiciones en las que se encuentran los Paradores.

Quienes deciden no concurrir a los Paradores o a los Hogares de Tránsito y pernoctan en la vía pública no lo hacen en cualquier espacio de la ciudad. El área más densamente poblada por las/los Sin Techo es la zona central, es decir, el denominado micro y macro centro. Este uso selectivo del espacio puede explicarse por la concentración de actividades comerciales y por el importante flujo de personas que concurren a sus puestos de trabajo ubicados en estas áreas. La concentración comercial y la alta circulación de peatones aseguran mayores posibilidades de poder desarrollar una actividad que proporcione algún tipo de ingresos. Algunas de las actividades relevadas en el trabajo de campo fueron, por ejemplo, limpiar vidrios de los coches en los semáforos, mendigar, ofrecerse para limpiar veredas, realizar mudanzas o como albañil en alguna obra en construcción. A su vez, los comedores comunitarios, los Paradores y los Hogares se encuentran con respecto a la zona central a distancias que pueden realizarse a pie y éstos aseguran la satisfacción de ciertas necesidades básicas como la alimentación y el albergue.

Para finalizar, es importante preguntarse de qué forma los programas sociales pueden adecuarse más a las características de esta población y convertirse en espacios desde los cuales las personas puedan construir una posible salida de la situación de calle si así lo desearan.

NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS

¿Qué son los nuevos asentamientos urbanos? ¿Qué bibliografía ha tratado la cuestión? En este sentido, puede decirse que se trata de una serie de núcleos poblacionales que comenzaron a aparecer en la Ciudad de Buenos Aires desde mediados de la década de 1990 y sobre cuyas características se conoce muy poco.

El primer documento que dio cuenta de la existencia de estos sitios fue una publicación de la Defensoría del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2006) en donde los definía como enclaves que estaban ubicados en zonas intersticiales y no aptas para la urbanización (debajo de autopistas, fábricas o predios abandonados, bajo puentes, playones ferroviarios), que tenían alto grado de precariedad al no poseer ningún tipo de servicios tales como agua, luz o servicios cloacales y que no estaban comprendidos dentro de ninguno de los planes previstos por el estado para la radicación o la urbanización, tal como sí sucede con las villas de emergencia. (Defensoría 2006: 2)

Posteriormente, otros documentos públicos y otros autores profundizaron las características de los “nuevos asentamientos urbanos” (NAU). Por ejemplo, un informe elaborado por la Sindicatura General de la Ciudad (2007) y una investigación de Daniela Szajnberg (2009) que agregan que, a diferencia de las villas de emergencia, que están situadas en su mayoría en el área sur de la ciudad, los NAU se ubican en forma dispersa en las distintas zonas norte, este, oeste y sur y que un 45% de ellos se localizan en tierras ferroviarias, en las laderas de vías de trenes. (Sindicatura 2007: 18, Szajenberg 2009: 29). Por último, cabe citar un trabajo de Rodríguez (2009) que agrega un dato importante: los habitantes de los nuevos asentamientos urbanos sobreviven de la recolección de residuos o realizan actividades de supervivencia altamente precarias y sin ningún tipo de protección social. Es decir, se encuentran en situación de pobreza y extrema vulnerabilidad. (Rodríguez 2009: 4)

Interesa detenerse en este último aspecto ya que es posible considerar que junto con las características físicas y la localización territorial en la urbe, las particularidades de los habitantes influyen decididamente en la caracterización misma de la tipología.

En este sentido, y tal como se ha profundizado en otros trabajos (Paiva 2011) es posible afirmar que los habitantes prototípicos de los nuevos asentamientos urbanos son personas en situación de extrema vulnerabilidad que ya han superado la barrera de la pobreza estructural, para situarse en la zona de indigencia y de la marginalidad. Si bien estas categorizaciones merecen un debate y profundización mayor, es posible realizar la siguiente distinción. Mientras la pobreza estructural se mide por el índice NBI a través de ingresos, educación y características de la vivienda y el entorno (acceso al agua, servicios de saneamiento, etc) y es el indicador que mejor revela la pobreza crónica - entre nosotros, encarnada en la figura de la “villa” y el “villero”- la indigencia es un indicador que se mide a través de los ingresos y que se define únicamente por el acceso a los bienes alimentarios mínimos para sobrevivir, sin dar cuenta de cómo y dónde vive la gente. ¿De este modo, a qué nos referimos con marginalidad y cómo se vincula con los “nuevos asentamientos urbanos”?

En este sentido, se sugiere que la marginalidad es una profundización de la pobreza estructural, que no se traduce solamente en la ausencia de los

ingresos para alcanzar los bienes calóricos mínimos, sino que revela la convergencia de una serie de características relacionadas con dónde, cómo, qué ocupación y qué trayectoria de vida tiene la gente.

En este sentido, se propone que esta pobreza lindante con la marginalidad, hace alusión a un conjunto de personas nacidas y criadas en los partidos más pobres del Conurbano Bonaerense (tal como José C. Paz, por ejemplo), pertenecientes a hogares cuyos integrantes registran el último empleo formal cerca de veinte años atrás -es decir entre los inicios y mediados de la década de 1990 - y que a partir de allí no pudieron volver a insertarse en el mercado de trabajo. En los casos más graves, son analfabetos o no tienen documentos porque su nacimiento nunca fue registrado, con lo cual, son personas sin existencia civil. (Alconada Mon 2009) Corridos por la pobreza y el desempleo crónico se instalaron en sitios cercanos a las posibles fuentes de ingreso: cartoneo, limpia vidrios o abre puertas, tareas que los ubican en los barrios de mayor nivel socioeconómico de la ciudad de Buenos Aires en donde existen más posibilidades de realizar esta tipo de actividades informales. Buena parte de la ubicación de los NAU se relaciona con el tipo de tareas que realizan los sujetos que los habitan.

De acuerdo con lo dicho hasta aquí es posible afirmar que las principales características que distinguen a estas configuraciones urbanas con respecto otro tipo de asentamiento precario, se relaciona con la localización y el equipamiento deficitario y con los rasgos de la población que habita en ellos.

Como se esbozó, se trata de un grupo poblacional excluido del mercado formal de trabajo como consecuencia de las políticas neoliberales de los años '90, que encontró como opción de supervivencia la realización de servicios informales como cartonear, lavar vidrios o abrir puertas y que, por esta razón, se fue instalando en las zonas adyacentes a los sitios en donde es posible prestar esas tareas. No sólo se caracterizan por estar localizados en sitios no aptos para la urbanización y por no estar comprendidos en los planes de urbanización que existen para las villas, sino también por las condiciones materiales de vida de sus habitantes. Puntualmente por las características de sus viviendas que son altamente precarias (chapa y cartón) y casi sin servicios y por las historias de vida de sus moradores, en general, ex pobladores de partidos muy pobres del Área Metropolitana de Buenos Aires,³ en situación de indigencia, corridos de sus lugares de origen por tragedias familiares y/o por el desempleo prolongado y cuyo único recurso de supervivencia actual es la realización de servicios informales como la recolección y venta de residuos o limpiar vidrios de autos, razón por la cual se asentaron en sitios precarios como las laderas de un tren.

EN SINTESIS

Como dijimos al iniciar la ponencia, durante la segunda mitad de la década del '90 se pusieron en marcha una serie de cambios drásticos dentro de la estructura económica y social del país. Se trató de un conjunto de reformas cuyas características son conocidas por todos y que tuvieron un importante

impacto no sólo a nivel social y laboral, sino también en la reconfiguración del espacio urbano y en el incremento del hábitat carenciado.

Respecto de este último asunto, no sólo se incrementaron y transformaron configuraciones urbanas de larga data en la ciudad de Buenos Aires, sino que aparecieron otros fenómenos que no tenían antecedentes en la urbe o los tenían con características muy distintas a las que exhiben desde mediados de los '90 en adelante.

En cuanto a las villas de emergencia, cuya aparición data de los años '30, no sólo se incrementó sustancialmente la cantidad de personas que habitan en ellas, sino que exhiben nuevas particularidades respecto de las cuales, la aparición de un mercado informal de compraventa de tierras y de viviendas y alquiler de piezas dentro de las villas, constituyen uno – aunque seguramente no el único – de los cambios que pueden signarse como típicos de esta etapa (Paiva 2010, Cravino 2006)

En cuanto a las personas en situación de calle, no sólo se incrementa sustantivamente la cantidad de gente sin ningún tipo de alojamiento, sino que se modifica el perfil. Concretamente, desde aquel antiguo “croto” de los primeros años del siglo XX, las características de los sujetos que hoy habitan la calle son, por un lado, aquellas personas solas que migraron hace unos años a la ciudad y hoy se encuentran sin las redes suficientes como llegar al menos a habitar una villa, hasta la emergencia de familias enteras que, por desalojos de hoteles y pensiones quedan en situación de calle. El surgimiento de las primeras generaciones de personas que han nacido y crecido en la calle es otra de las características de la etapa.

Junto con estos rasgos, la aparición de las primeras políticas públicas destinadas a la atención de las personas en situación de calle, son otra de las particularidades destacables de la etapa.

Por último, el surgimiento de los llamados Nuevos Asentamientos Urbanos (NAU) es otra de las situaciones urbanas ligadas a la pobreza que surgen en esta etapa. Si bien la caracterización adecuada de los NAU es una tarea que aún se encuentra en construcción dentro de los estudios elaborados por los investigadores, puede decirse que alguno de los atributos que permiten identificarlos son: la localización, las políticas públicas ideadas para su atención y las características de los sujetos que los habitan.

En cuanto a la localización, casi la mitad de ellos se encuentra en las laderas de trenes activos e inactivos y, a diferencia de las villas de emergencia, se ubican en forma dispersa por diferentes áreas de la ciudad. En cuanto a las políticas públicas destinadas a su atención o la de sus habitantes, puede decirse que son inexistentes o se limitan a las de carácter asistencial dirigida a los pobladores o al pago de subsidios para que la población se aloje en hoteles

y pensiones durante algunos meses, solución que sólo llega si el asentamiento es desalojado. Fuera de estas no existen otros remedios elaborados hasta la etapa para los Nuevos Asentamientos Urbanos.

Por último, en cuanto a la población que los habita, si bien no resulta fácil generalizar, es posible decir que buena parte de ellos se encuentra habitado por sujetos empobrecidos a partir del alto nivel de desempleo que caracterizó a la década del '90 y que, por esa razón, comenzaron a quedarse en la ciudad para realizar los pocos servicios informales pobres que es posible hacer en alguna de sus zonas residenciales: cartonear , limpiar vidrios o abrir puertas. Junto con estas actividades informales, el hecho de no poseer en sus lugares de origen (en general ubicados en partidos del Conurbano Bonaerense) redes de apoyo y contención que les permitieran subsistir ante la pobreza, fueron trasladándose a la urbe a fin de evitar el viaje y acceder a ciertos servicios que es más fácil obtener en la ciudad de Buenos Aires (comedores, Caritas, etc) y poblando este tipo de asentamiento muy precario, casi sin servicios o infraestructura sanitaria.

Bibliografía y fuentes

Biaggio, Mariana (2006); "Linyera", ser o no ser: normas, códigos y estrategias de supervivencia de los hombres "de la calle". En el *VIII Congreso de Antropología Social en la Universidad Nacional de Salta*; Agosto 2006.

BOCBA (Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires). (1999). Ley N° 148 De Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios, sancionada el 20/12/1998. Promulgada por Decreto N°123 de 1999. En BOCBA N°621 del 29/1/19 99.

Boy, Martín (2010); *Personas que viven en la calle: un análisis de las políticas implementadas para su atención*. Ciudad de Buenos Aires. 1997-2009; Tesis de Maestría en Políticas Sociales defendida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2009) *El derecho a la vivienda*. Colección diagnósticos N° 3. Buenos Aires: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. On line consultado 18/5/2011 <http://www.defensoria.org.ar/publicaciones/pdf/diag03.pdf>

Dirección General de Estadísticas y Censos (2011) *Resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda.

Cravino, María Cristina (2006), *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*, Los Polvorines, UNGS.

Cravino, María Cristina, Raúl Fernández Wagner y Omar Varela (2002), Notas sobre la política habitacional en el AMBA en los años '90. En Luciano Andrenacci (org.) *Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires*, La Plata, UNGS/ Al margen, pp. 111-128.

Chaneton, Juan Carlos, (2010); Villas miseria, problema geopolítico. En *Buenos Aires SOS*, octubre de 2010. <http://www.buenosairesos.com.ar/>

Ferreira, Gladis (2001). Una mirada al BAP; Personas Sin Techo. Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo en calle. En *Documento N° 28*; Buenos Aires, Centro de Documentación en Políticas Sociales, Secretaría de Promoción Social; Buenos Aires.

Lekerman, Vanina (2005), "Procesos informales de ocupación de tierras en la ciudad de Buenos Aires. ¿Villas o asentamientos? El caso del asentamiento Costanera Sur. Los excluidos del sueño". En *Cuadernos de Antropología Social* 22: 115-135.

Oszlak, Oscar (1991), *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al Espacio Urbano*, Buenos Aires, CEDES-HUMANITAS.

Paiva, Verónica; Modalidades de asentamiento en una villa de la ciudad de Buenos Aires. El caso del sector 104 de la villa 31 bis. 2006-2009. En *Cadernos IPPUR*, Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional, Universidad Federal do Río de Janeiro (aceptado, en prensa).

Paiva, Verónica (2011). Hábitat y pobreza urbana. El caso de los nuevos asentamientos en la ciudad de buenos aires, argentina. 2011. Eeen Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, Pontificia Universidad Javeriana (en evaluación)

Ratier, Hugo (1985), *Villeros y villas miserias*, Buenos Aires, CEAL.

Rodriguez, Carla (2005) *Como la estrategia del caracol... Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, El cielo por Asalto.

Rodríguez, María Florencia (2010) Los desalojos en los Nuevos Asentamientos Urbanos (NAU) de la ciudad de Buenos Aires. Un estudio de caso del Asentamiento Costanera Sur Rodrigo Bueno. Tesis de Magister en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.

